Montería, 19 de agosto de 2026

Señor
ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería
Consejo Superior de la Judicatura
Montería – Córdoba

Asunto: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato SER038 de 2026

Respetado Señor Director:

Yo, **NOHORA CECILIA PINEDA DUEÑAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **35.116.713 de Cereté, Córdoba**, en mi calidad de contratista del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SER038 de 2026**, suscrito con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería el día **12 de agosto de 2026**, respetuosamente me permito solicitar la **terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo entre las partes**.

La presente solicitud obedece a **motivos personales sobrevinientes**, los cuales me impiden continuar con la ejecución del contrato en las condiciones inicialmente previstas.

Comprendiendo las responsabilidades derivadas de la suscripción del contrato y del acta de inicio, he considerado oportuno comunicar esta situación de manera **inmediata y de buena fe**, con el propósito de que la entidad pueda adoptar las medidas administrativas que considere pertinentes y evitar que la situación pueda afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en el objeto contractual.

En ese sentido, manifiesto expresamente mi voluntad de **entregar y poner a disposición de la entidad cualquier información, documento, elemento, acceso o producto que me haya sido suministrado o que se haya generado durante el corto período de ejecución**, así como de atender las instrucciones que imparta el supervisor para realizar una entrega ordenada y dejar debidamente establecido el estado de las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, respetuosamente solicito:

1. **Aceptar y formalizar la terminación anticipada del Contrato SER038 de 2026 por mutuo acuerdo de las partes**, a partir de la fecha que sea jurídicamente procedente.
2. Que se determine, por parte de la supervisión, el **estado de ejecución real del contrato a la fecha de terminación**, dejando las constancias correspondientes respecto de las actividades efectivamente realizadas.
3. Que se establezca, si a ello hubiere lugar, el reconocimiento y pago de los servicios efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.
4. Que se adelante el trámite administrativo y contractual correspondiente para formalizar la terminación anticipada y dejar las constancias respectivas en el expediente contractual y en el **SECOP II**.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a la decisión de la entidad, así como a las instrucciones que se impartan para formalizar la terminación y realizar la correspondiente entrega.

Cordialmente,



NOHORA CECILIA PINEDA DUEÑAS
C.C. 35.116.713 de Cereté, Córdoba
Contratista – Contrato SER038 de 2026
Correo: nohorapd@hotmail.com